



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE ARCHIVO DE TRÁMITE E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA DEL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo; La Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Dirección de Archivos y Mejora Regulatoria, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Dirección de Archivos y Mejora Regulatoria, con domicilio en la calle Gral. Salvador Alvarado entre Benjamín Gil y Valentín Gómez Farías, número 480, colonia Adolfo López Mateos, código postal 77010, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Sus datos personales serán utilizados para actualizar la base de datos de los Responsables del Archivo de Trámite de la Secretaría de Finanzas y Planeación, e integrarla al Sistema del Catálogo de Disposición Documental (SICDD), así mismo es preciso mencionar que el correo electrónico personal y/o institucional es para notificar todo lo relacionado en materia archivística, y la Cedula Única del Registro de Población (CURP) es requerida por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con el fin de crear el usuario y contraseña en el sistema (SICDD) de cada Responsable de Archivo de Trámite. En relación al número telefónico, será utilizado para tener una comunicación más rápida, con los mismos fines ya mencionados para el correo electrónico.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:

- Nombre completo.



- Cargo.
- Adscripción.
- Correo electrónico personal y/o institucional.
- Teléfono personal y/u oficina
- Cedula Única del Registro de Población (CURP).

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Dirección de Archivos y Mejora Regulatoria trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y en cumplimiento de sus facultades.

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante el/la titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en la Avenida Carmen Ochoa de Merino número 126, esquina Reforma, Col. Centro, C.P. 77000 en la ciudad de Chetumal Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, también podrá realizarla a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir el/la titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y



Protección de Datos Personales de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el Artículo 86 de la Ley General y los artículos 101 al 128 de la Ley Local en la materia de Protección de Datos Personales.

La Secretaría de Finanzas y Planeación, se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones al presente Aviso de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, reformas, políticas internas o nuevos requerimientos para cumplir con las finalidades previstas.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestra página de internet en la liga <https://sefiplan.qroo.gob.mx/site/transparencia/> en la sección de Avisos de Privacidad, sitio en el que se encuentra para su consulta.